

DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA, Secretario del Consejo de Administración de **GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.**, con cargo vigente e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid,

CERTIFICA:

1.- Que el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A, en su reunión de 24 de febrero de 2022, ha formulado en formato electrónico, siguiendo los requerimientos establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021, con la conformidad de todos los administradores.

Que dichas Cuentas Anuales e Informes de Gestión individuales y consolidados han sido firmados por todos los consejeros.

2.- Que las Cuentas Anuales e Informes de Gestión individuales y consolidados enviados a la CNMV se corresponden con los auditados.

3.- Que los Informes de Auditoría adjuntados en los ficheros xHTML individual y consolidado remitidos son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

4.- Que el resto de los informes de terceros, esto es, el informe del verificador del estado de información no financiera (EINF) y la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financieras (SCIIF) adjuntados en los ficheros xHTML remitidos son copia fiel de los originales firmados por el tercero.

Y para que así conste, extendiendo el presente certificado en Madrid, el 25 de febrero de 2022.

EL SECRETARIO


Don Francisco José Arregui Laborda